



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cinco minutos del día primero de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad, a fin de desahogar la junta de aclaraciones fijada en las bases de la presente licitación, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes personas, Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, Lic. Cecilia Dozal Huizar, el Lic. Arturo Navarro Baca, el Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro, Lic. Alma Aidé Carrillo Lugo, en sus caracteres de Presidente, Secretario, Vocales, representante del área requirente y asesor jurídico respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

Acto seguido se da inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la licitación pública **ICHD/LPE/06/2022** relativa a la Contratación del Servicio de Vigilancia, en diversas instalaciones deportivas del Gobierno del Estado, en cd. Chihuahua y cd. Juárez, requerido por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, por el periodo comprendido del 16 de marzo al 31 de julio de 2022, lo anterior con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley antes citada, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos especificaciones y en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación.

Encontrándose presentes los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.	OMAR GEOVANNI PÉREZ DÍAZ
SECUPROSA S.A. DE C.V.	CP. MARÍA ESTHER VÁZQUEZ ZUBIA




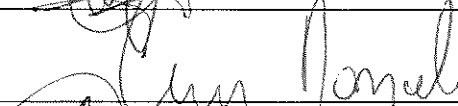


Se informa a los presentes que no se presentó ninguna pregunta por parte de los licitantes dentro del término establecido.

La convocante hace la aclaración en el presente acto de que la fecha establecida para la celebración de la presente junta de aclaraciones es el día 01 de marzo del año 2022 y la fecha para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 09 de marzo del 2022. Lo anterior para los efectos a que haya lugar.


De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la presente Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en estrados y en un lugar visible en las oficinas que ocupa la Subdirección Administrativa, ubicada en el Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva, sin número, cito entre la Av. División del Norte y Av. Tecnológico, colonia Altavista Cp. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, así mismo estarán disponibles por este tiempo, para su consulta en la página [www.deportechihuahua.com.mx](http://www.deportechihuahua.com.mx).

Se hace constar que, no habiendo más preguntas, ni observaciones por parte de la convocante y licitantes, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen a las doce horas con nueve minutos del día primero de marzo del año dos mil veintidós, para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

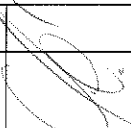
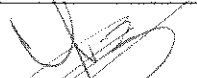
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física**

Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Lic. Alma Aidé Carrillo Lugo Asesora Jurídica Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Lic. Cecilia Dozal Huizar Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Lic. Arturo Navarro Baca Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	

Por el área requirente:

Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro Subdirector de Infraestructura Deportiva del ICHDYCF	
--	---

Por los Licitantes:

Licitantes	Representante	Firmas
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.	OMAR GEOVANNI PÉREZ DÍAZ	
SECUPROSA S.A. DE C.V.	CP. MARIA ESTHER VÁZQUEZ ZUBIA	



Instituto Chihuahuense del  
Deporte y Cultura Física

01 MAR 2022

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación  
de Servicios ICDF

C.P.I. Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.  
Ortiz de Campos 2509  
Colonia San Felipe, C.P. 31203  
Chihuahua, Chihuahua, Mex.  
614 4 218597 – 800 00 34337  
[www.cpiseguridad.com](http://www.cpiseguridad.com)

Garantía en Seguridad

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHE/LPE/06/2022  
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA”**

Chihuahua, Chihuahua a 01 de marzo del 2022

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios del Instituto Chihuahuense del  
Deporte y Cultura Física**  
Presente. -

El que suscribe C. Álvaro Escobedo Padilla, en calidad de Representante Legal de **C.P.I. Seguridad Privada S. De R.L. De C.V.**, calidad que ostento mediante Poder Notarial Número 48,248 ratificado en fecha 18 de abril del 2018 ante el Lic. Armando Herrera Acosta, Notario Público No. 12, Distrito Morelos, Estado de Chihuahua. Por medio del presente manifiesto mi interés de participar en el Procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, NÚMERO ICHE/LPE/06/2022** relativa a la **Contratación del Servicio de Vigilancia en Diversos Inmuebles del Gobierno a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física del Estado en Chihuahua y Cd. Juárez**, por el periodo comprendido del 16 de marzo al 31 de julio de 2022, requeridos por el **Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física**, a nombre y en representación de la persona moral **C.P.I. Seguridad Privada S. De R.L. De C.V.**, con Domicilio fiscal y para oír y recibir notificaciones en la Calle Ortiz de Campos No. 2509, col. San Felipe I, C.P. 31203. Chihuahua, Chih., R.F.C. CSP060214QY5. Cuyo objeto social es:

- 1.- Proporcionar servicios de vigilancia y seguridad a personas, bienes y valores, traslado de documentos no negociables, celebración de actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para su realización.
- 2.- La compra y venta de accesorios y equipo de seguridad industrial y comercial, así como su mantenimiento, prestación de servicios de mensajería de bienes, documentos y valores.
- 3.- La compra, venta, distribución, renta, instalación, monitoreo, servicios y mantenimiento de equipos y sistemas para la detección de intrusión, incendio, control de acceso, circuitos cerrados de televisión, automatización electrónica, en casas habitación, comercial, industrial y automotriz y servicios de custodia.
- 4.- Manufactura, compraventa, distribución, importación y exportación de toda clase de equipos de radio comunicación, telefonía celular e inalámbrica, computación, audio, video, de recepción de señales vía satélite y por cable, electrónicos y eléctricos en general.



C.P.I. Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.  
Ortiz de Campos 2509  
Colonia San Felipe C.P. 31203  
Chihuahua, Chihuahua, Mex.  
514 4 218597 - 800 00 34 337  
[www.cpiseguridad.com](http://www.cpiseguridad.com)

## Garantía en Seguridad

- 5.- Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos, partes y refacciones relacionadas con los equipos a que se alude en el punto anterior.
- 6.- Adquirir, comercializar, enajenar, usar y explotar patentes, marcas, licencias, formulas, nombres y avisos comerciales y en general toda clase de derechos de propiedad industrial o intelectual.
- 7.- Adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento y/o en comisión todos los bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo, materiales e instrumentos propios de la sociedad.
- 8.- Formar parte temporal o permanente de otras asociaciones o sociedades, tanto civiles como mercantiles.
- 9.- Celebrar contratos de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o moral con el objeto de fomentar los fines sociales.
- 10.- Gestionar préstamos y conseguir dinero para cualquiera de los objetos sociales, así como girar, librar, suscribir, otorgar, aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito, cheques y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago de los intereses que se causen por medio de la hipoteca o pignoración, en los términos del Artículo 9° noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, venta o concesión de fideicomiso de Todo o parte de las propiedades de la sociedad para la realización de los fines sociales.
- 11.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y garantizar las mismas real o personalmente, así como en asuntos que se encuentren relacionados con los intereses de la sociedad o sus filiales subsidiarias.
- 12.- Los demás actos o contratos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo y cumplimiento de los fines sociales y ejercer el comercio en general.

Lo anterior para todos los fines a que haya lugar.

Atentamente. -

**C. ALVARO ESCOBEDO PADILLA**  
**Representante Legal**  
**C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.**



**LISTA DE ASISTENCIA**  
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN ICHD/LPE/06/2022.**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
CPI. Seguridad Privada S. de RL. de C.V.	Omar Geovanni Perez Diaz		Omarperez@CPISeguridad.com.mx
SECUPROSA S de CV	CP. Maria Esther Vazquez Zubia		administracion@fidcl.com.mx

1